

Bogotá, 08 de octubre del 2025

Señores
PROVEEDORES

REF: Términos de referencia solicitud de cotización **SDC No. 11 MA 472**

Apreciados Señores:

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, SOCIAL Y TECNOLÓGICO - FUNDASET** ha decidido cursar a usted esta invitación, a fin de que presente cotización para **suministrar una maquina chipeadora**, para la dotación de una biofábrica en el ETCR – Héctor Ramírez, Agua Bonita del municipio de Montañita, departamento Caquetá. en los siguientes formatos:

1. “Formato 1: solicitud de cotización”. Formato adjunto.
2. “Formato 2- Propuesta técnica y económica”. Archivo excel adjunto.

ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVITACIÓN:

A continuación, se precisan las condiciones generales requeridas para presentar cotización:

OBJETO: La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, SOCIAL Y TECNOLÓGICO – FUNDASET está interesada en realizar la selección del proveedor para **suministrar una maquina chipeadora**, para la dotación de una biofábrica en el ETCR – Héctor Ramírez, Agua Bonita del municipio de Montañita, departamento Caquetá, de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas de la presente invitación a cotizar (**Anexo A**).

OFERTANTES: Podrán participar en la presente invitación todas las personas naturales (mayores de edad) y jurídicas en cuyo objeto social se encuentre expresamente la realización de la actividad a la que se refiere el objeto. Para la presente SDC No. 11 se podrán presentar los ofertantes que cumplan con los requerimientos solicitados y cuyo objeto social se lo permita.

Las propuestas que se presenten deben contener la cotización del total de los ítems relacionados, por tanto, NO SE EVALUARÁN aquellas ofertas que coticen parcialmente los ítem o bienes solicitados en la presente SDC.

PROPUESTA ECONÓMICA: El valor unitario de los artículos y por tanto el costo total de la propuesta deberá incluir íntegramente (transporte, logística, etc.) los costos derivados de la ejecución del servicio objeto de la presente invitación a cotizar, además de los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

PUNTOS DE ENTREGA: Los bienes objeto de la presente SDC serán entregados en las cantidades y en los puntos de entrega indicados en el “**ANEXO A Puntos de la entrega**” que hace parte de la presente SDC y que se entienden **aceptados** con la firma de la propuesta.

MAQUINARIA: La maquinaria deberá ser entregada completamente probada y en pleno funcionamiento, acompañada de su respectiva garantía.

FECHA DE CIERRE: Las cotizaciones se recibirán de manera digital al email: convocatoriam472@gmail.com con copia obligatoria a luis.molano@un.org desde el día **08/10/2025** hasta las **03:00 pm del día 10/10/2025**.

Cualquier pregunta o solicitud de aclaración por uno o varios proponentes deberán remitirlas al correo convocatoriam472@gmail.com copia obligatoria luis.molano@un.org hasta el día **09/10/2025** a las 9:00 am, FUNDASET dará respuestas a las mismas a todos los proponentes hasta el día **09/10/2025** por medio de correo electrónico.

Se aclara a los cotizantes que para legalizar el contrato se deberán suscribir las siguientes garantías o pólizas:

- Buen manejo de anticipo (si aplica), por el valor del primer desembolso, con una vigencia igual a la del contrato y dos (2) meses más
- De cumplimiento: por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.
- De calidad y correcto funcionamiento del bien y/o servicio (si aplica) en cuantía equivalente al 20% del valor de los bienes adquiridos, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.

Son documentos básicos que deben acompañar la cotización:

ITEM	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
1	“Formato 1. Solicitud de cotización” y “Formato 2. Propuesta técnica y económica” debidamente diligenciado y firmado.	No subsanable
2	La propuesta económica se debe presentar en medio magnético (1) archivo PDF.	
3	La cotización debe venir debidamente FIRMADA .	
4	Copia RUT actualizado.	Subsanable
5	Copia del certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio (Expedida por término no superior a 30 días antes de la radicación).	
6	Copia cédula ciudadanía del propietario y/o del representante legal de la persona jurídica o del establecimiento de comercio.	
7	Tratándose de personas jurídicas el representante legal deberá acreditar tener capacidad para celebrar el contrato ofertado; cuando fuese necesario, adjuntará el acta del órgano social que corresponda que le confiere tal autorización.	
8	Comprobación de experiencia.	

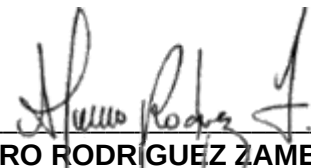
	- Se deberá presentar mínimo dos (2) contratos con su respectiva acta de liquidación, de objetos similares a la presente SDC.	
--	---	--

FORMA DE PAGO: se realizará un anticipo del 40% previa firma y legalización del contrato y el 60% previa certificación del Representante legal de **FUNDASET** en la que conste el respectivo cumplimiento mediante acta de recibido a satisfacción de los bienes contratados. Igualmente, se podrán realizar pagos parciales de acuerdo con la entrega de los suministros.

El tiempo de entrega de los bienes no debe ser de carácter inmediato, no mayor a ocho (8) días calendario después de suscrito el contrato entre el proveedor seleccionado y **FUNDASET**.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: La propuesta tendrá una validez de (30 Días)

Cordialmente,



ÁLVARO RODRÍGUEZ ZAMBRANO
Representante Legal
FUNDASET

ANEXO A

Punto de entrega

ETCR – Héctor Ramírez, Agua Bonita del municipio de Montañita, departamento de Caquetá



Imagen 1. Imagen satelital de referencia del punto de entrega

Coordenadas:

- N: 1°31'27" W: 75°23'39"
- 1.52416 -75.39416

REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Chipeadora o trituradora a toma de fuerza para tractor John Deere 5090, con capacidad de triturado de 10 a 20 cm de diámetro y tipo de alimentación manual o asistida (autoalimentador) para triturar residuos de cosecha de piña	Unidad	1